

Sr. D. Agustín Gervilla Director de la
R. Sociedad Económica de Murcia?

MADRID 28 DE MARZO DE 1878.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideracion:

Invitados por la Exema. Sra. Duquesa Viuda de Medinaceli los que suscriben, á la vez que otras personas, que por su posicion social, sus conocimientos especiales, ó su inteligente celo en pró de los adelantos de la Agricultura, representaban grandes y legítimos intereses de este ramo de la actividad nacional, dióse cuenta del noble pensamiento de la ilustre dama, que puede resumirse en esta brevísima frase: «crear en nuestro país por la libre iniciativa de los particulares una Asociacion general de Agricultura»: pensamiento que fué desarrollado por el Sr. D. Lino Peñuelas dando lectura al siguiente escrito que sometemos préviamente á la ilustrada consideracion de V.

Dice así la sucinta Memoria redactada por el distinguido Ingeniero:

«Contribuir por cuantos medios sean posibles al desenvolvimiento y prosperidad de la agricultura nacional, es el primer deber que el patriotismo impone. La prosperidad agrícola de un país es la más exacta medida de su riqueza y de su poder; base fundamental del incremento de la poblacion y origen de las principales materias que la industria emplea, ni aquella ni esta pueden desenvolverse y progresar sin que antes y sobre todo produzcan los campos abundantes, variadas y regulares cosechas. Por eso, trabajar en pró de los intereses agrícolas constituye, á la vez que un servicio hecho á la patria, una obra de humanidad, y por eso tambien, y con razon, deben considerarse los trabajos y sacrificios que se hagan para favorecer dichos intereses como los más dignos de toda alma generosa y los más propios para alcanzar la pública estimacion.

La agricultura española lucha en su progresivo desenvolvimiento con grandes y graves dificultades que entorpecen, si no paralizan, su movimiento de avance: unas *naturales*, debidas á las condiciones climatológicas del territorio, que, si al hombre no le es dado variarlas por completo, pueden ser provechosamente modificadas; otras *sociales*, que determinan el estado político y económico del país, y que tienen ó pueden tener eficaz remedio; y, por último, muchas *morales*, que tienen su origen en la ignorancia y en la preocupacion, y que conviene estirpar lo más pronto posible.

Para remover los obstáculos que al desenvolvimiento de la agricultura se oponen, no basta la voluntad de un solo individuo, por firme que sea y por grandes los medios de que pueda disponer. Para tan grande obra es necesario el concurso de muchas voluntades, de muchas inteligencias y de muchas fortunas; que nunca pueden resolverse los problemas sociales sin el auxilio de todos los ciudadanos, libremente asociados, contribuyendo en proporcion con sus medios y su fortuna respectivos.

En España existen Sociedades agrícolas que han prestado grandes servicios y que conviene que continúen funcionando con la actividad y con la inteligencia que hasta el presente; el Instituto catalan de San Isidro, la Sociedad valenciana de Agricultura, el Círculo de labradores de Sevilla, la Asociacion agrícola de Valladolid, y algunas otras, son patrióticas asociaciones, cuyos trabajos merecen el aplauso de todos los amantes de la agricultura.

